



CERTAMEN LITERARIO DE CUENTO INFANTIL

«DALE *LIKE* A LA SALUD MENTAL.
POR EL DERECHO A CRECER EN BIENESTAR»

BASES



GOVERN
ILLES
BALEARSES

La Comisión de Lucha contra el Estigma en Salud Mental del Gobierno de las Illes Balears convoca el II Certamen Literario de Cuento Infantil «Dale *like* a la salud mental. Por el derecho a crecer en bienestar» con el objetivo de luchar y erradicar por la vía literaria el estigma asociado a los trastornos mentales. La Oficina de Salud Mental de las Illes Balears organiza el II Certamen Literario de Cuento Infantil.

Categorías:

Categoría infantil (6-11)

La extensión de la obra no será superior a DOS páginas. Los trabajos serán presentados en formato digital PDF. Tamaño de papel: DIN A4. Tipo de letra: Times New Roman 12. Interlineado doble, con márgenes normales, es decir, superior e inferior 2,5 centímetros, derecha e izquierda 3 centímetros.

Categoría juvenil (12-17)

La extensión de la obra no será superior a TRES páginas. Los trabajos serán presentados en formato digital PDF. Tamaño papel: DIN A4. Tipo de letra: Times New Roman 12. Interlineado doble, con márgenes normales, es decir, superior e inferior 2,5 centímetros, derecha e izquierda 3 centímetros.

Categoría adulto (a partir de 18)

La extensión de la obra no será superior a TRES páginas. Los trabajos serán presentados en formato digital PDF. Tamaño papel: DIN A4. Tipo de letra: Times New Roman 12. Interlineado doble, con márgenes normales, es decir, superior e inferior 2,5 centímetros, derecha e izquierda 3 centímetros.

Bases

Las bases serán de aplicación a todas las categorías.

1. Podrán participar **nacidos o residentes en las Illes Balears**.
2. Cada autor podrá presentar **una sola obra, en catalán o castellano**.
3. Las obras presentadas deben ser **absolutamente inéditas**. No deben estar publicadas en ningún blog, página web, revista ni cualquier canal digital.
4. Las obras no deben estar pendientes de fallo de ningún otro certamen literario.
5. La Oficina de Salud Mental de las Illes Balears (OSMIB) no se hace responsable de los extravíos de las obras y no está en la obligación de mantener contacto alguno con los aspirantes que no hayan resultado ganadores.
6. Las obras se presentarán **bajo seudónimo**.
7. Cada autor, en un mismo correo electrónico, presentará **TRES ARCHIVOS ADJUNTOS**. El primero contendrá la obra en PDF (el nombre de este archivo será el título de la obra, sin que aparezca el nombre y apellidos de su autor). El segundo, a modo de plica, será un documento con los siguientes datos: título de la obra, nombre y apellidos del autor, dirección postal, correo electrónico, DNI y teléfono de contacto.

En el caso de que el participante sea menor de edad, deberán aparecer los datos de su progenitor y en el pie irá la fecha y firma del progenitor o tutor. En tercer lugar, fotocopia del DNI. En caso de ser menores de edad, están exentos de presentar el DNI siempre y cuando el segundo documento esté firmado por sus padres o tutores legales. En cualquier caso, se presente o no el DNI, dicho documento debe ir refrendado por los progenitores o tutores.

8. Los envíos se realizarán al correo electrónico **salutmental@caib.es**. En el asunto **pondrá CERTAMEN**, seguido de la categoría a la que se presenta.
9. El plazo para la presentación de las obras permanecerá abierto del **29 de julio al 2 de septiembre de 2022**.
10. El jurado estará formado por expertos en el campo literario y en el de la salud mental.
11. La narración de todos los cuentos estará dirigida **a niñas y niños de entre 6 y 8 años**.
12. El **lenguaje** utilizado en los cuentos debe ser adecuado y no discriminatorio. En el texto debe aparecer la frase «Dale *like* a la salud mental». **La finalidad del concurso es luchar contra el estigma asociado a la salud mental**.
13. El contenido de los cuentos debe **fomentar la inclusión social y estar libre de prejuicios**.
14. Los cuentos premiados quedarán en propiedad de la OSMIB, que podrá utilizarlos y reproducirlos con fines no lucrativos. La persona premiada se responsabiliza de que la obra esté libre de derechos a terceros y se comprometerá a dejar constancia expresa de haber recibido este premio en futuras publicaciones de la misma. Por lo tanto, el autor mantiene los derechos de autoría de la obra, pudiendo publicarlo por su cuenta (siempre con mención de que la obra fue premiada en este concurso), pero cede los derechos de distribución a la OSMIB.
15. Cualquier premio podrá ser declarado desierto si el jurado no encuentra ninguna obra que destaque o no se adapte a las bases del certamen. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el 6 de octubre. Dicho día se hará difusión en los medios de comunicación y redes sociales de los ganadores.
16. Se comunicará el premio personalmente a los ganadores.
17. Se establecen los **siguientes premios**:
 - **Categoría infantil**: una tableta Primux Siroco Y Quad Core 1.3GHz 1GB 8GB 10.1" Android 6 azul, valorada en 100 euros, diploma acreditativo y edición.
 - **Categoría juvenil**: una tableta Lenovo M10 HD Plus TB-X306F 32 GB Wi-Fi gris acero, valorada en 150 euros, diploma acreditativo y edición.
 - **Categoría adulto**: una tableta Samsung Galaxy TAB A 2019 25,65 cm (10.1") 32 GB Wi-Fi + 4G negro, valorada en 250 euros, diploma acreditativo y edición.
18. La participación en este certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.